

PROPUESTAS ELECTORALES
CANDIDATO A DIPUTADO CIRCUITO 8-5
PERIODO: 2019 – 2024

Según lo establecido en las Leyes, la función principal de los Diputados, lo establece el artículo 159 de la **Constitución** y que dice "*Expedir las leyes necesarias para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones del Estado*"

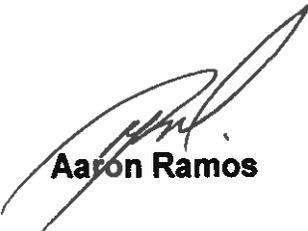
En base a esto, procedemos a mencionar algunas de las propuestas que como Diputado Electo nos comprometeríamos a Presentar como Ante Proyectos de Ley.

- ❖ En materia Fiscal, impulsaríamos Leyes de Incentivo que fortalezcan el Sector Comercial, Industrial, Artesanal y Agrícola, en toda la Provincia de Panamá Oeste, para que de esta manera se creen nuevas plazas de empleos. De esta manera la población que habita en nuestra provincia se vería beneficiada en muchos aspectos como lo son:
 - Más plazas de empleos en la provincia
 - Pasar mayor tiempo con sus familias por la cercanía de su vivienda con el puesto de trabajo.
 - Menos tranques o congestiónamiento vehicular en el trayecto de Panamá Oeste hacia la ciudad de Panamá.
 - Ahorro en su economía familiar.
 - Entre otras más.

- ❖ En materia de Seguridad, promover leyes que garanticen mayor seguridad, buscando los medios necesarios que hagan se disminuyan los actos de delincuencia en La Chorrera y el país en general.

- ❖ En materia Social, promover leyes que apoyen el Deporte a Nivel Estructural para que nuestros niños y jóvenes desde las bases cuenten con un ambiente apropiado para practicar deporte.

De igual manera, dentro de las otras funciones como lo son el participar en las comisiones de la Asamblea, propondremos que los miembros de cada comisión o aspirantes tengan el conocimiento necesario y adecuado para ser miembro de estas, así podrán ejercer mejor su labor.



Aaron Ramos



Liliana Fría